MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el 14 de julio de 2026, **el Distrito de Yanacancha,** ubicado en la provincia de Chupaca, departamento de Junín, conmemora su **sexagésimo quinto (65.°) aniversario de creación política**; fecha propicia para reconocer el esfuerzo, la laboriosidad y el compromiso de su población en favor del progreso y bienestar del distrito.

Que, el 14 de julio de 1961, durante el segundo gobierno del presidente **Manuel Prado Ugarteche**, se promulgó la **Ley N.° 13672**, cuyo artículo 1° establece textualmente: ***"Créase el distrito de Yanacancha, en la Provincia de Huancayo, del Departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre"***; incorporándose posteriormente a la provincia de Chupaca con la creación de esta mediante la **Ley N.° 26428**, promulgada el 5 de enero de 1995.

Que, el distrito de Yanacancha se distingue por su riqueza natural, paisajística y cultural, expresada en sus recursos turísticos, sus tradiciones, costumbres y actividades productivas, las cuales constituyen un importante patrimonio para la provincia de Chupaca y fortalecen la identidad de sus habitantes, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región Junín.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento al vigoroso distrito de Yanacancha,** provincia de Chupaca, departamento de Junín; con motivo de celebrarse su sexagésimo quinto (65.°) aniversario de creación política y por su constante contribución al desarrollo de la región.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Saludo** al señor **Héctor García Quispe, alcalde del distrito de Yanacancha, provincia de Chupaca, departamento de Junín**; para que, por medio de su conducto, se haga extensivo el saludo al concejo municipal (regidores y trabajadores), a las autoridades locales (educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas), a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, y a todos los ciudadanos nacidos en el distrito de Yanacancha, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 01 de julio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2026 20:38:43-0500